

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Asunto: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS «AULA DE LA NATURALEZA EN ÁREA RECREATIVA DEL MONTE PÚBLICO BURGUILLOS»

Considerando que es necesario tramitar expediente de contratación para el **CONTRATO DE OBRAS «AULA DE LA NATURALEZA EN ÁREA RECREATIVA DEL MONTE PÚBLICO BURGUILLOS»**

Considerando que el valor estimado y precio del contrato asciende a la cantidad de 282.019,48 € sin IVA, siendo en consecuencia el precio total del contrato 341.243,57 € IVA incluido y que se ha incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, este último en forma de Proyecto básico y de ejecución, y que consta Certificado de existencia de crédito suficiente para la suscripción del correspondiente contrato, de fecha 18/08/2022.

Considerando que la licitación se conforma con varios criterios de adjudicación (mejoras referidas a partidas adicionales), para que se concluya en su fin con la elección de la oferta con mejor calidad-precio.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 y en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP 2017, y demás disposiciones legales vigentes de pertinente aplicación, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, con carácter ordinario, para la ejecución del contrato de obras «Aula de la naturaleza en área recreativa del monte público Burguillos».

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Aprobar el gasto de **341.243,57 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 170.609.00 del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022.

CUARTO.- Publicar los Pliegos en el Perfil del Contratante.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal. D^a María de las Nieves Rusillo Garrido en Bailén, documento firmado digitalmente.

Código Seguro de Verificación	IV7AVQH7NAN36SJC6U6UI5ISK4	Fecha	19/08/2022 08:38:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES RUSILLO GARRIDO (ALCALDESA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AVQH7NAN36SJC6U6UI5ISK	Página	1/1

